



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15646 21/07/2017 43863

AUTOR/A: ROMERO RODRÍGUEZ, María Eugenia (GP); HEREDIA MARTÍN, Silvia (GP); TARNO BLANCO, Ricardo (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada por Sus Señorías, se informa que el Gobierno ha realizado diversas actuaciones en materia de agricultura para profundizar en los avances logrados en los últimos años.

Estas actuaciones requieren de la colaboración de todos los agentes implicados y tienen, como objetivo último, contribuir a la mejora de la competitividad del sector en su conjunto, de manera que las producciones españolas estén en las mejores condiciones para aprovechar las oportunidades que ofrece el mercado global. Lo que se traducirá, a su vez, en oportunidades de desarrollo y generación de empleo en el medio rural.

En el ámbito de la Política Agrícola Común (PAC) recientemente el Gobierno ha conseguido este año el adelanto de las ayudas, de modo que a partir del 16 de octubre los agricultores podrán percibir más de 3.000 millones de euros (de los que Andalucía recibirá 960 millones de euros para 241.000 agricultores).

En particular, para la provincia de Sevilla, el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) coordina y gestiona la aplicación en España de los dos fondos europeos agrarios:

- Fondo Europeo Agrario de Garantía (FEAGA). Financia las ayudas directas a las explotaciones agrarias, intervenciones en los mercados agrarios, restituciones a la exportación y medidas de promoción de productos agrarios en el mercado interior y en países terceros.
- Fondo Europeo de Desarrollo Rural (FEADER). Financia las ayudas en favor de los programas de desarrollo rural realizados de conformidad con la legislación comunitaria.



Por último, se destaca que la información agraria sobre la provincia de Sevilla se puede consultar en la página web del Fondo Español de Garantía Agraria (www.fega.es), en: FEGA en cifras Datos abiertos >Informes FEAGA/FEADER en España > Consultas Interactivas > Por Comunidades Autónomas y Provincias.

Madrid, 06 de noviembre de 2017

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS SECRETARÍA GENERAL REGISTRO GENERAL

07 NOV. 2017 11:05:14

Entrada <u>5**419**5</u>